

nuevo contrato de este año.

Este Ayuntamiento con motivo de haber tras-
currido ya mas de un año de la fecha en

Quinta { que se hizo la entrega en la casa de Juan
se ha concluido { los de esta capital de los que corresponden a
el año de Responsal { este pueblo en el ultimo templatillo decretado
p.^a S. M., acordada: se pide al Sr. Jefe de
Indulgencia de Piedad de esta ciudad p.^a q.
puedan depositarse los Remates a la
orden de la misma y en campo, sin pe-
rden el documento que se les expija de no
hallarse el interesado en posesion de su
derecho a la ultima quinta.

Seve { Este Ayuntamiento con el objeto de determinar
las condiciones que deben servir de base
la contrata del año p.^a para el contrato del abasto y sueltos
de de servir en esta ciudad desde el año pro-
ximo venidero, acordada: comisiona a la
S. Regencia Comisionarios de abastos en union
de los D. D. S. Jueces Real y Personeros p.^a
que con vista de antecedentes formen la
citada condicion y comprendan el tem-

